

SESIÓN DEL JUICIO 26/03/2007

TRANSCRIPCIÓN DE LA DECLARACIÓN DEL TESTIGO nº 98, GUARDIA CIVIL D-48164-D, del Servicio de Información. "Agente Campillo".

TEMAS DE INTERÉS QUE SALEN A RELUCIR EN ESTA DECLARACIÓN:

- Investigación de las declaraciones de Lavandera.
- Cinta de Cancienes.
- Operación *Serpiente*.
- **No recuerda**, si Lavandera le habló de si el grupo de Asturias tenía contactos con ETA.
- El testigo declara que la famosa cinta se grabó **dentro de su vehículo oficial**, en la puerta de Lavandera. (Esto empieza a olerme a chamusquina, tenía entendido que se grabó en el cuartelillo, ¿no será todo un montaje el de Lavandera, inventado para reforzar la tesis de la trama asturiana? Me parece que a Fernando Múgica se la han "metido doblada" con perdón). Lavandera declaró que fue en su portal, uy, uy,..., que me parece que Campillo y Lavandera trabajan para alguien del CNI.
- Campillo **se esfuerza** en explicar por qué la cinta aparece cuatro años después, parece que sabe mucho de cambios de mobiliario y tal,... me resulta muy, muy sospechoso.
- Circunstancias de salida "anticipada" de Antonio Toro de la cárcel.

INTERROGATORIO DEL MINISTERIO FISCAL.

FUENTE: http://www.peonesnegros.es/audio-juicio/2007-03-26/TPD48164D_FISCAL.mp3

(Los tiempos están referidos al archivo utilizado como fuente, los puntos suspensivos indican silencios, divagaciones, las palabras repetidas o incompletas responden a la literalidad de la declaración de los intervinientes)

...

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: ...Que comparezca el testigo D-48164-D, miembro de la Guardia Civil, de la lista, número 98....

Fiscal OLGA SÁNCHEZ: Con la venia señor, al no haberse solicitado expresamente por esta parte, interesamos la protección visual, aún cuando se sabe la identidad del testigo, al ser un miembro del servicio de información de la Guardia Civil.

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: Sin perjuicio de trasladar su petición a las demás partes, le hago, le pongo de manifiesto que en realidad resulta que están más incómodos y peor los testigos ahí, con la persiana a medio bajar que en esta silla donde no se les ve tampoco, de forma que si preservamos el que pase por delante del cristal, para el público en general, declaran mejor y con mayor protección aquí, eh, una vez que han pasado la zona del cristal, porque al final [1:00], los procesados se tienen que agachar y es mucho más incómodo, salvo que usted quiera mantener su petición de que se, de que declare desde la parte de atrás, como usted vea.

Fiscal OLGA SÁNCHEZ: No hay inconveniente.

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: Gracias, entonces, suba la cortina hasta su hombro, para que no se le vea al pasar, una vez que esté, ahí, suficiente, una vez que esté sentado en la silla, ponga el micrófono, por favor, sólo se tomarán imágenes de espaldas del testigo, como en todas las ocasiones anteriores, y hasta que se marche el testigo, la cortina permanecerá a esa altura. Que pase... Buenas tardes, siéntese en esa silla azul, por favor, no se van a tomar imágenes de usted [2:00], salvo las que se tomen desde atrás. Comparece usted como sabe en calidad de testigo, ¿es usted miembro de la Guardia Civil?

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: Sí señor, sí señoría.

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: ¿Jura o promete decir la verdad?

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: Juro.

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: Como ya sabe, si faltare a las obligaciones que acaba de contraer incurriría en un delito castigado con penas de prisión, multa y acceso a la inhabilitación, ¿hay alguna circunstancia, relación o condición que crea usted que pueda impedirle o dificultarle decir la verdad?

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: En absoluto.

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: ¿Qué grado tiene? ¿Qué graduación?

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: Guardia Civil.

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: Guardia Civil.

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: Un agente, sí.

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: Conteste, por favor, en primer lugar a las preguntas del ministerio fiscal.

Fiscal OLGA SÁNCHEZ: *Con la venia de la Sala. ¿Usted recuerda una intervención en el verano del año dos mil uno en relación con unas manifestaciones realizadas por el portero de un club de Gijón, denominado Horóscopo?*

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: Sí.

Fiscal OLGA SÁNCHEZ: *¿Usted fue comisionado por el teniente Montero?*

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: Eh..., no exactamente. [3:00]

Fiscal OLGA SÁNCHEZ: *¿Qué es lo que ocurrió en aquel verano del año dos mil uno?*

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: El día veinti..., los últimos días, no sé si fue el veintisiete o el veintiocho, de agosto del dos mil uno, eh..., el chico éste, Francisco Javier Lavandera llamó a la central operativa de servicios, para comunicar que quería participar en una serie de cosas en relación con una venta de explosivos en un club, entonces esa..., tomaron nota del teléfono, dejó el teléfono suyo y cuando yo llegué, entré a las 14:30, me parece que eran, entonces entré, me pasó la central operativa, me pasó la nota con el número de teléfono de este hombre y entonces me puse en contacto con él. Y me empezó a contar una cantidad de cosas inmensa, muy variada y muy crítica, muy delicada, y entonces...

Fiscal OLGA SÁNCHEZ: Disculpe, ¿dónde se pone en contacto él con usted, en el cuartel?

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: No, él llamó a la Guardia Civil, a Gijón, la Guardia Civil, a esas horas [4:00], eh..., se hace cargo de todas las llamadas, la central operativa de servicios. El COS, que se llama, entonces el COS al recoger una serie de cosas que él le estaba empezando a contar, los explosivos y coches y falsificaciones y todo eso, dijo mire usted, déjeme por favor un teléfono que luego ya se ponen en contacto con usted. Entonces, cuando yo llegué a la oficina fue cuando me pasan la nota. Una vez que me pasan la nota, yo me pongo en contacto con él. Para...

Fiscal OLGA SÁNCHEZ: ¿Usted se desplazó hasta su casa?

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: No, ese día no, ese día hablé con él y yo creo que aquella noche tenía una reu..., un servicio, bueno quedé en que al día siguiente, él me contaría las cosas, toda, lo que él me quería explicar. Pero yo al ver que era una cosa tan, tan, en principio tan seria y tan diversa y tan..., pues cogí y decidí decirle que no me contase más, que yo le iría a ver a su casa. Quedamos en una cita previa. Entonces, quedamos para el día siguiente creo, y al día siguiente, al ver que había tantas cosas, y tanta..., pues cogí y decidí [5:00] llevar la grabadora oficial para recabar toda la información y luego analizarla, porque era mucho lo que me estaba diciendo.

Fiscal OLGA SÁNCHEZ: ¿Usted le comunicó a él que esa entrevista, esa conversación que iban a tener ustedes porque no se puede denominar declaración la iba a grabar?

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: No.

Fiscal OLGA SÁNCHEZ: ¿No le dijo nada?

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: No.

Fiscal OLGA SÁNCHEZ: ¿O sea, usted le fue preguntando una serie de datos y lo fue grabando?

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: Sí, yo llegué a su domicilio y le toqué el timbre, y entre que él bajó, yo puse la grabadora y en el coche oficial pues le estuve grabando, era, eran muchas cosas, entonces pues para analizarlas y estudiarlas después, pues lo grabé.

Fiscal OLGA SÁNCHEZ: ¿Cuándo le puso en conocimiento a este señor que, que esa conversación, esos datos que le fue proporcionando, había proporcionado, eh..., los fue grabando usted?

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: No, en ningún momento. Eh..., él supo, creo eh..., que él supo que la cinta, o sea que yo le había grabado cuando salió a la luz pública, cuando apareció en ése cuartel de Cancienes. [6:00]

Fiscal OLGA SÁNCHEZ: ¿Cómo apareció esa cinta en los medios de comunicación a finales del año dos mil cuatro?

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: No lo sé, yo sí que creo y sospecho que es que había, hubo un cambio de mobiliario. Yo cuando hice, cuando le grabé la cinta, después me vine para la oficina mía, hice un informe con tres folios, y se la entregué al de..., al teniente que en

aquellos momentos era oficiosamente el encargado del grupo de información. Le entregué la cinta y le entregué el informe. Eh..., al día siguiente o al otro, este hombre me siguió llamando, porque al parecer seguían yendo por allí, por, por el club, y yo, cada vez que él me llamaba, pues yo se lo ponía en, en conocimiento al oficial al que yo le había dado el informe y bueno, al parecer lo dilataron un poco y ya tanto insistí e insistí y fue cuando a raíz de..., no sé si fue ese mes o a primeros de, de septiembre cuando, cuando dio lugar [7:00], se abrió una investigación, una operación que se llegó a denominar *Serpiente*, está ahí, está registrada y es oficial, y es a raíz de la grabación, del informe que yo hice.

Fiscal OLGA SÁNCHEZ: *¿Como consecuencia de aquella operación se pudo llegar a conocer la procedencia de, de los explosivos, los que se estaban...?*

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: Es que ahí ocurre una cosa...

Fiscal OLGA SÁNCHEZ: *¿...los que se estaban ofreciendo en el club Horóscopo?*

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: Es que ocurre una cosa ahí. Eh..., en ese momento, cuando yo entrego el informe y entrego la cinta, el oficial que estamos hablando se puso en contacto con el jefe de la comandancia, con el teniente coronel. El teniente coronel decidió que la operación ésa, la haría la unidad orgánica de policía judicial, y no, no el grupo de información al que yo, al que yo pertenezco. Entonces, desde ese momento, yo me, me desvinculo, me dejan apartado de la investigación ésa, yo lo único que a partir de ahí y siempre que Francisco Javier me llamaba, yo insistía al oficial [8:00], se lo ponía en conocimiento, que van a ir mañana, que han estado ahí, que vuelven, lo que él me decía a mí, yo lo traspasaba, lo trasladaba al oficial.

Fiscal OLGA SÁNCHEZ: *Los datos que les proporcionó este señor, ¿a quién, a qué personas se referían y qué datos concretos fue los que le proporcionó?*

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: Bueno, en principio, él me hablaba de Toño y de Toro, me hablaba en principio, no. Nunca me llegó a dar los nombres y los apellidos, me decía Toño o Toro, Toro o Toño, y ahí quedó la cosa, yo después sí, cuando, cuando ya salió el atentado y cuando fueron detenidos, fue cuando él ya, y ver las fotografías en la prensa, esto es lo que me ha contado él a mí, no. Y fue cuando él dijo sí, estos son, él me llamó y empezamos a hablar y así fue la cosa.

Fiscal OLGA SÁNCHEZ: *¿De Suárez Trashorras le, le declaró algo, le dijo algo, le comentó algo?*

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: Me comentó que, que tenían, el grupo que tenían en Piedras Blancas [9:00] un taller de compraventa de vehículos de segunda mano, que si manipulaban matrículas y documentaciones, y que en fin, cosas de ésas, pero que, que....

Fiscal OLGA SÁNCHEZ: *¿Acerca de los explosivos...?*

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: Acerca de los explosivos, lo que me cuenta en la cinta, en la grabación, en la micro casete, de que un día que le paran en Gijón, que le paró y le dijo, ven, ven, ven aquí, ríete ahora de lo que me dijiste el otro día. Y que le abrió el

maletero y que vio que hay una cantidad inmensa de explosivos y detonadores.

Fiscal OLGA SÁNCHEZ: ¿Eso quién se lo exhibió?

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: Eh..., me parece que fue Toro a, a Francisco Javier.

Fiscal OLGA SÁNCHEZ: Y José Emilio Suárez Trashorras, ¿sabe usted si en algún momento le ofreció o le exhibió algún tipo de, de explosivo a este señor?

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: No, no lo sé. Yo sé que sí, que allí por el club según me ha contado a mí Francisco Javier, pues que sí, que llevaban una serie de cuestiones, llevaban droga, [10:00] billetes, cosas,..., pero vamos, que yo tampoco...

Fiscal OLGA SÁNCHEZ: ¿Usted lo que sabe es todo el contenido de lo que fue grabado en aquella cinta?

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: Exacta, exactamente, el contenido de la cinta, sí.

Fiscal OLGA SÁNCHEZ: Pues nada más, muchas gracias.

INTERROGATORIO DE LAS ACUSACIONES.

FUENTE: http://www.peonesnegros.es/audio-juicio/2007-03-26/TPD48164D_COACUSADOS.mp3

(Los tiempos están referidos al archivo utilizado como fuente, los puntos suspensivos indican silencios, divagaciones, las palabras repetidas o incompletas responden a la literalidad de la declaración de los intervinientes)

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: Gracias. La Asociación de Víctimas del 11 de marzo, 11 de marzo Afectados de Terrorismo, perdón.

Abogada de la acusación de la asociación 11M-AT: No hay preguntas.

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: ¿La Asociación de Ayuda a las Víctimas del once de marzo?

Abogado de la acusación de la AAV11M: No hay preguntas señor.

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: Gracias, ¿la asociación Víctimas del Terrorismo?

Abogado de la Acusación de la AVT: No hay preguntas.

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: Gracias, ¿la acusación constituida por D^a Pilar Manjón Gutiérrez y otros?

Abogado de la Acusación de D^a Pilar Manjón y otros: Ninguna pregunta señor.

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: Gracias. ¿La constituida por D. Roberto Barroso Anuncibay y otros?

Abogada de la Acusación de D. Roberto Barroso Anuncibay y otros: Con la venia señoría, no hay preguntas, gracias.

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: Gracias. La constituida por D^a Ángeles Pedraza Portero y otros.

Abogado de la Acusación de D^a. Ángeles Pedraza Portero y otros: No hay preguntas.

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: La constituida por D. Mario Pelicari Geraldini y su esposa.

Abogado de la Acusación de D. Mario Pelicari Geraldini y D^a. Remedios López Osa: Con la venia señoría, una pregunta, ¿en algún momento le dijo el testigo éste, protegido, que tenía negocios con el grupo ETA?

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: No lo recuerdo. No recuerdo.

Abogado de la Acusación de D. Mario Pelicari Geraldini y D^a. Remedios López Osa: No hay más preguntas.

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: Gracias. La constituida por D^a Isabel Pinto Libramiento.

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: La constituida por [1:00] D^a. Angélica María Geria Cortés y su hijo menor de edad.

Abogado de la Acusación de D^a. Angélica María Geria Cortés y su hijo menor de edad: No hay preguntas excelentísimo señor.

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: Gracias, ¿la constituida por D. Guillermo Pérez Sajate?

Abogado de la Acusación de D. Guillermo Pérez Sajate: *No hay preguntas señor.*

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: Gracias. ¿La constituida por D^a María de las Mercedes López Casado?

Abogada de la Acusación de D^a. María de las Mercedes López Casado: *No hay preguntas señoría.*

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: Gracias. ¿La constituida por D^a Laura Isabel Cuesta Muñoz?

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: ¿por D^a María Isabel Ruiz Borrallo?

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: ¿por D^a María Jesús Pérez Díaz?

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: ¿La constituida por D^a Ana Isabel González Picos y otros?...

Abogada de la Acusación de D^a. Ana Isabel González Picos y otros: *No hay preguntas señoría.*

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: Gracias, ¿la constituida por D^a Celestina Pires Méndez?

Abogado de la Acusación de D^a. Celestina Pires Méndez: *No hay preguntas señor.*

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: Gracias. ¿La constituida por D^a María Teresa Vargas Páramo?

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: ¿Por D. Ramón Matamoros López?

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: ¿La Abogacía del Estado?.... Gracias.

INTERROGATORIO DE LAS DEFENSAS.

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: ¿Las defensas?

Abogado de Rafa Zouhier: *Sí, con la venia. La defensa de Rafa Zouhier. Bien, le quería preguntar al señor testigo ¿si recuerda si posteriormente a estas entrevistas con el testigo protegido anterior en algún momento la UCO puso en su conocimiento que un confidente también informó sobre tráfico de explosivos también del señor Antonio Toro y Emilio Suárez?*

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: No.

Abogado de Rafa Zouhier: *¿En algún momento [2:00] la UCO, puso en su conocimiento que posiblemente el señor Lavandera podría estar amenazado de muerte?*

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: No.

Abogado de Rafa Zouhier: *¿Tras las conversaciones con el anterior testigo, le habló de una persona que le llamaban el asesor?*

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: Sí.

Abogado de Rafa Zouhier: *¿Ustedes pudieron identificar quién era el asesor?*

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: No.

Abogado de Rafa Zouhier: *¿Intentó hacer algunas gestiones para saber si era alguien ajeno al cuerpo o de, o de la calle?*

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: No, ojalá pudiera, no pude porque es que me apartaron del caso, entonces no pude hacer nada.

Abogado de Rafa Zouhier: *¿Usted siente que le apartaron del caso? ¿O era habitual ese tipo de actuación?*

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: No, lo lógico sería que lo lleváramos el grupo de información que estábamos precisamente para el terrorismo y no lo han hecho así, lo han tomado más que nada, por el tema de la droga y lo de los vehículos, no, no lo, no hicieron mucho hincapié en el tema de los explosivos, entonces lo tomaron, lo cogió el otro grupo y, y...

Abogado de Rafa Zouhier: *De acuerdo, muchísimas gracias.*

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: De nada.

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: Gracias, ¿la defensa de Hamid Ahmidan, creo que es la que lo propuso [3:00], perdón, la de Antonio Toro Castro? ¿Alguna pregunta?

Abogado de Antonio Toro Castro: *Ninguna pregunta.*

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: Gracias, ¿la defensa de Emilio Llano Álvarez?

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: ¿alguna otra defensa?

Abogado de J.E. Suárez Trashorras: *Señoría, ah, perdón.*

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: Bien, la defensa de Suárez Trashorras.

Abogado de J.E. Suárez Trashorras: Muchas gracias, señoría, con su venia. Vamos a ver. ¿Me pareció oírle decir a usted que la manifestación o la exhibición de explosivos que le hicieron en el coche, que le hicieron al testigo protegido que fue su interlocutor en este asunto, no la hizo el señor Suárez Trashorras?

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: No, no puedo asegurarlo, creo que fue, que me dijo que había sido Toro, Antonio Toro.

Abogado de J.E. Suárez Trashorras: Ya, y dijo usted que ¿a usted no le dijeron que Emilio Suárez Trashorras, ni hubiera exhibido ni hubiera ofrecido explosivos? [4:00]

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: En algún, en algún, momento de la grabación, que no la recuerdo entera, en algún momento de la grabación, puede ser que, que Francisco Javier Lavandera me haya dicho en algún pasaje que sí, que, no explosivos exactamente, me creo que no.

Abogado de J.E. Suárez Trashorras: ¿Explosivos cree que no...?

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: Creo que no, no estoy seguro, creo que no.

Abogado de J.E. Suárez Trashorras: Correcto, perfectamente, vamos a ver, dígame otra cosa, ¿esa cinta, dónde se grabó?

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: Esa cinta se grabó el día veintiocho de agosto del dos mil uno, en el en el vehículo oficial que yo llevaba, y debajo de la puerta de Francisco Javier Lavandera, en la calle Usandizaga, en Gijón.

Abogado de J.E. Suárez Trashorras: Perdone, no he entendido bien, ¿la graban dentro del vehículo?

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: ¿Dentro del vehículo sí?

Abogado de J.E. Suárez Trashorras: ¿No en el portal?

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: No, no.

Abogado de J.E. Suárez Trashorras: ¿El testigo nos dijo que fue en su portal?

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: Pero lo que nos dijo el testigo se queda para nosotros. Por eso los testigos procuramos que pasen por bloques. Ese es el sentido de que haya pasado este testigo y no los que iban detrás. Continúe... [5:00]

Abogado de J.E. Suárez Trashorras: Gracias señoría.

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: Es que el vehículo estaba aparcado en el portal.

Abogado de J.E. Suárez Trashorras: ¿El vehículo aparcado en el portal?

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: Sí. En el portal y exactamente, en la acera del portal, allí teníamos, tenía yo el coche puesto, el coche en el portal, o sea, él a lo mejor dice eso, pero fue así.

Abogado de J.E. Suárez Trashorras: *Ya, ya. Vamos a ver, le había hecho dos preguntas, ¿dónde y cuándo se grabó?*

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: Bueno, la, la grabación, como queda plasmado en esta operación *Serpiente*, que es oficial y está registrada, y está abierta, y está en la dirección general de la guardia civil y está, data y se inicia a raíz de la grabación que yo hago y del informe que yo hago que data de la fecha esa, veintiocho de agosto, y eso está ahí.

Abogado de Javier González: *Correcto, vamos a ver, sobre esa operación Serpiente, ¿cómo terminó esa operación Serpiente?*

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: Esa operación *Serpiente*, hubo algunas detenciones y, se incautaron de una serie de mat..., de material, pero yo no le, no le, puedo hablar ni asegurar nada concretamente, porque yo tampoco llevé esa operación, la llevaba la [6:00] unidad orgánica de policía judicial.

Abogado de J.E. Suárez Trashorras: *¿Pero esa operación Serpiente tenía algo que ver con explosivos?*

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: Creo que sí, pero es que no se lo puedo decir.

Abogado de J.E. Suárez Trashorras: *¿Y fue condenado alguien ahí, por razón de tenencia, transporte, venta de explosivos?*

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: No se lo puedo...

Abogado de J.E. Suárez Trashorras: *No lo sabe usted.*

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: No se lo puedo asegurar.

Abogado de J.E. Suárez Trashorras: *No lo sabe usted. Dice usted que esto fue el veintiocho de agosto.*

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: (Asiente)

Abogado de J.E. Suárez Trashorras: *Bien, ¿la cinta apareció cuatro años después?*

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: Sí, apareció mucho, una fecha muy posterior. Es que se da una circunstancia, de que esa cinta, esa micro casete, cuando yo se la entrego a esta persona, a este oficial, este oficial, dan inicio a la operación *Serpiente*, que la llevaba esa unidad, y esa cinta, al parecer, se queda la micro casete, que es una micro casete, se queda en una, en la mesa que tenía el oficial éste, ¿no? Ésa mesa, perdón, esa grabación, esa micro casete, por lo que fuere [7:00], quedó ahí en el cajón, en un mueble o tal, insertada en algún sitio, y esa mesa o él no le dio importancia a la micro casete y sí, al informe, no, no lo sé, pero, la, la, la mesa esta, cuando hubo un cambio de mobiliario nuevo, entonces aquí, porque la Guardia Civil es así, actuamos así, lo viejo se va para los sitios jerárquicamente inferiores, y lo nuevo, pues se lo quedan otros estamentos, otras..., y entonces, esa cinta, fue trasladada al cuartel de Cancienes, y a lo mejor, al moverla, al limpiarla para, ... creo yo, fue cuando cayó la cinta y la encontraron allí, casualmente.

Abogado de J.E. Suárez Trashorras: *¿Dónde la encontraron?*

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: En el puesto de Cancienes.

Abogado de J.E. Suárez Trashorras: *¿Pero en qué sitio, sabe usted en qué sitio del puesto de Cancienes?*

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: Yo lo que sí he oído por la prensa, me creo que en el patio, lo estaban lavando o algo.

Abogado de J.E. Suárez Trashorras: *¿Estaba tirada en el patio de Cancienes?*

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: No, creo que lavándola con la manguera, creo que....

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: Pero eso lo sabe usted por noticias de prensa, bien, otra pregunta.

Abogado de J.E. Suárez Trashorras: *Bien, dice usted [8:00] que usted dio, no hizo un informe, dio una nota informativa, que es diferente ¿no?*

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: No, no, hice un informe.

Abogado de J.E. Suárez Trashorras: *¿Hizo un informe?*

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: De tres folios, sí. Hice un informe con tres folios, cuyo informe, dio lugar al inicio de la operación Serpiente.

Abogado de J.E. Suárez Trashorras: *Vamos a ver, con anterioridad a que usted le grabara esta cinta al testigo, ¿ya había ido él a hacer algunas denuncias a la Guardia Civil?*

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: No. Él me contaba que sí había ido a la comisaría de policía. Y que no le hacían mucho caso, y entonces, cuando ya vio, que esto seguía y allí no le hacían caso, luego fue cuando vio el coche, que le enseñaron los explosivos, y a raíz de ahí, fue cuando decidió ponerse en contacto con la Guardia Civil. Y cuando se pone en contacto con la Guardia Civil, al contar lo que estaba ocurriendo, ellos, como era un tema que tenía terrorismo, explosivos y tal, entonces me pasaron una nota a mí cuando llegué a las 14 o 14:30, por ahí, y fue cuando yo me puse en contacto con este hombre y a partir de ahí fue cuando ya pasó hasta que hice el informe y todo...

Abogado de J.E. Suárez Trashorras: *Sí, sí, sí, perfecto. Dígame otra cosa [9:00], ¿parece ser que el testigo protegido le contó en esa conversación que hubo en coche/portal de su, de su domicilio, que se estaba llegando a un arreglo para que el señor Toro saliera de la cárcel?*

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: Creo que sí, que está en la cinta, pero no, no recuerdo...

Abogado de J.E. Suárez Trashorras: *¿Que está en la cinta?*

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: No recuerdo los..., no.

Abogado de J.E. Suárez Trashorras: *Verá, es que tengo un problema, ése arreglo fue en noviembre y si la cinta se grabó en agosto, ¿cómo aparece en la cinta?*

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: En la cinta...

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: Señor letrado, la pregunta así formulada es capciosa. No es incompatible grabar la cinta en agosto y que estén en tratos para que saquen al señor Toro, a Toro cualquier...

Abogado de J.E. Suárez Trashorras: No es que los tratos...

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: No, tal como usted ha formulado la pregunta es capciosa, otra pregunta.

Abogado de J.E. Suárez Trashorras: ¿Sabe usted cuándo se llegó a ese trato para que el señor Toro saliera de...?

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: En absoluto.

Abogado de J.E. Suárez Trashorras: No lo sabe.

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: En absoluto.

Abogado de J.E. Suárez Trashorras: Bueno, vamos a ver. Dígame otra [10:00], ¿usted sigue en la misma, en la misma unidad del...?

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: Pues eh..., a raíz de todo esto, esto me ha acarreado muchos problemas y ahora mismo pues estoy pendiente de asignación de destino, que no estoy en el grupo de información ya.

Abogado de J.E. Suárez Trashorras: ¿Que está de baja?

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: Estoy de baja y al, al llevar una serie de meses en esta situación, pues entonces se pierde el destino, entonces yo estoy pendiente de asignación de uno nuevo.

Abogado de J.E. Suárez Trashorras: Ninguna pregunta más, señoría.

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: Gracias, la defensa de Rachid Aglif, había pedido la palabra anteriormente.

Abogado de Rachid Aglif: Con la venia de la Sala, buenas tardes, señor.

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: Buenas tardes.

Abogado de Rachid Aglif: ¿Recuerda por aquella ocasión que hemos mencionado en esta sala, la famosa cinta, usted sabía aquella actuación si estaba respaldada de alguna decisión judicial, señor?

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: ¿Perdón, de alguna?

Abogado de Rachid Aglif: Resolución judicial.

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: No.

Abogado de Rachid Aglif: O sea, ¿dicha actuación la hacía usted eh, como si fuera actuación usual [11:00], que hacía con sus confidentes o sus informadores, señor?

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: No, no así, yo cuando en algunas otras ocasiones también tengo unas cosas similares, pero cuando uno ve

que hay unas cosa muy, muy importantes y con muchos datos para poder después analizarlos, entonces ése es mi objetivo, no es ningún otro.

Abogado de Rachid Aglif: Pero antes de acudir, de alguna cita, ¿no informa a ningún superior que va a grabar a tal ciudadano?

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: Podría darse el caso, pero yo también, si en ese momento, por la mañana y quedo con él a una hora, y he concertado una cita con él, y otros compañeros estaban en otro servicio pues tengo la autonomía suficiente como para ir y hacerlo, y recabar esa información.

Abogado de Rachid Aglif: Señor, ¿quizá por este tipo de autonomía está usted en espera para que le asignen nuevo destino?

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: No, en absoluto, es por el tiempo que llevo de baja por el servicio, no fue lo mío por eso.

Abogado de Rachid Aglif: Señor [12:00], ¿usted tenía después de aquéllas, de aquellos contactos que usted ha tenido con el testigo protegido, tenía algunas otras relaciones con él?

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: Jamás.

Abogado de Rachid Aglif: ¿Sabía usted que ha perdido su mujer, señor?

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: Sí.

Abogado de Rachid Aglif: ¿Ha tenido alguna implicación a la investigación de los hechos, señor?

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: Particularmente pues podía haberme afectado pero no, no lo sé. No lo sé.

Abogado de Rachid Aglif: ¿Sabe el motivo de su muerte?

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: Sí.

Abogado de Rachid Aglif: ¿Lo podría decir?

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: Pues...

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: Bien, ¿qué fuente de conocimiento tiene usted sobre la muerte de esta persona?

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: Pues que..., que esta..., esta chica, esta mujer,

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: Que ¿de dónde? ¿Que cómo sabe usted cómo ha muerto? ¿Que de dónde procede su conocimiento?

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: Ah, no, el conocimiento es por los medios de comunicación.

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: Otra pregunta.

Abogado de Rachid Aglif: No hay más preguntas. Gracias señor.

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: Gracias, ¿alguna defensa más?

Abogado de Raúl González: Sí, con la venia, la defensa de Raúl González. Mire, a raíz de que pusieran en su conocimiento [13:00] estos hechos de que había presuntamente un tráfico de explosivos, ¿sabe si se inició algún tipo de investigación sobre la procedencia de los mismos o sobre su forma de adquisición?

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: Pues no.

Abogado de Raúl González: ¿Nada? ¿Puso usted en conocimiento de la intervención de armas de la Guardia Civil estos hechos?

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: No, lo puse en conocimiento de mis superiores jerárquicos y ellos a mí me apartaron de eso y se lo encargaron como dije antes a la, a la unidad orgánica de policía judicial. No sé si ellos lo han puesto en conocimiento de, de la intervención de armas.

Abogado de Raúl González: ¿Conoce usted al interventor de armas de la guardia civil?

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: Síiii.

Abogado de Raúl González: ¿Le ha comentado alguna vez si, se puso en conocimiento esto?

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: No, no, él y yo hablamos, hicimos comentarios a posteriori, pero no, nunca antes, porque tampoco me correspondía a mí, ni tampoco a él investigar eso.

Abogado de Raúl González: ¿Sí se lo dijo a posteriori?

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: Sí, sí, cuando pasaron, después del atentado, pues a lo mejor, la semana pasada, hablamos, hacemos comentarios de ese tipo.

Abogado de Raúl González: Bien, ¿y le ha dicho cuándo él tuvo conocimiento de que en el dos mil dos?

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: Nada.

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: Esas preguntas no conducen a ningún sitio [14:00]. Porque la intervención de armas tiene labores administrativas, no de investigación, por lo tanto, no sé muy bien donde quiere llegar.

Abogado de Raúl González: Intervención de armas ha hecho diversos informes sobre...

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: Sí, pero esos son de otro tipo, pregunte, por favor, si es lo que le estaba diciendo además el testigo, que no le correspondería investigarlo a él tampoco, al de la intervención de armas.

Abogado de Raúl González: Bien, quisiera que me respondiera a esto último ¿le ha dicho cuándo tuvo, cuándo él tuvo conocimiento, si es que tuvo conocimiento de estos hechos, de que en el dos mil uno ya había una denuncia sobre tráfico de explosivos? ¿El interventor de armas le dijo a usted...?

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: No, no, no...

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: Su relación con el interventor de armas, le ha comentado el interventor de armas cuando tuvo lugar.

Testigo Protegido G.C. D-48164-D: En absoluto.

Abogado de Raúl González: *No hay más preguntas.*

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: Gracias. ¿Alguna más? Muchas gracias, ya se puede marchar.

(Y aquí se termina la declaración en el juicio del Testigo Protegido G.C. D-48164-D)